



CIRCULAR Nº **110**

Para RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA, UNALDES Y NIVEL CENTRAL

De CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO
Secretaria de Educación Distrital

Fecha 10 AGO. 2018

Asunto CENSO PLANTA DE CARGOS DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVOS

Con el fin de actualizar el estado de la Planta de Personal y verificar la viabilidad de la misma, requerimos que los rectores reporten el Censo mediante la página exclusiva del operador del SIMAT, <https://operador.cartagena.gov.co//index.php> adjunto a esta circular el instructivo para diligenciar el censo de docentes, directivos docentes y administrativos por establecimiento educativo y sus respectivas sedes, desde la verificación de la información hasta la impresión del formato GEDTH01-F001 Planta de cargos del Personal docente, directivo docente y administrativo el cual deberá estar debidamente firmado por cada uno de los funcionarios de su Institución Educativa y avalado al final por la firma del señor Rector.

Los docentes del Regimen 2277 y 1278 deben estar en el área de enseñanza en las cuales fueron nombrados, en caso de NO tener este tipo de situaciones favor colocarlos en la observacion del funcionario.

Le agradecemos la gestión que merezca la presente, es muy importante contar con su apoyo. Esta información debe ser digitada y reportada en físico a más tardar el día 31 de agosto de 2018 en la oficina de atención al ciudadano.

Para CARTAGENA, UNALDES Y NIVEL CENTRAL

Atentamente,

De CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO
Secretaria de Educación Distrital

CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO
Secretaria de Educación Distrital

CENSO PLANTA DE CARGOS DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVOS

Revisó: MARTHA PAEZ CANENCIA
Subdirectora de Talento Humano SED

Vo.Bo. Elvia Castro Sáenz
Líder de Planta

Documento: Rafael Pereira Evila
Técnico - Talento Humano SED

el fin de actualizar el estado de la Planta de Personal y verificar la viabilidad de la misma, requerimos que los rectores reporten el Censo mediante la página exclusiva del operador del SIMAT, <https://operador.cartagena.gov.co//index.php>

de docentes, directivos docentes y administrativos por establecimiento educativo y sus respectivas sedes, desde la verificación de la información hasta la impresión del formato GEDTH01-F001 Planta de cargos del Personal docente, directivo docente y administrativo el cual deberá estar debidamente firmado por cada uno de los funcionarios de su Institución Educativa y avalado al final por la firma del señor Rector.

Centro, Plazoleta Benkos Biohó, Edificio Mariscal
Cartagena de Indias - Colombia - Teléfonos: (5) 650 1091
www.sedcartagena.gov.co

Secretaría de Educación de Cartagena
Centro, Plazoleta Benkos Biohó
Carrera 10 A No. 35-73, Edificio Mariscal
Cartagena de Indias - Colombia - Teléfonos: (5) 650 1091
www.sedcartagena.gov.co

Los docentes del Regimen 2277 y 1278 deben estar en el área de enseñanza en las cuales fueron nombrados, en caso de NO tener este tipo de situaciones favor colocarlos en la observacion del funcionario.

Le agradecemos la gestión que merezca la presente, es muy importante contar con su apoyo. Esta información debe ser digitada y reportada en físico a más tardar el día 31 de agosto de 2018 en la oficina de atención al ciudadano.

Para CARTAGENA, UNALDES Y NIVEL CENTRAL

De CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO
Secretaria de Educación Distrital

CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO
Secretaria de Educación Distrital

CENSO PLANTA DE CARGOS DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVOS

Revisó: MARTHA PAEZ CANENCIA
Subdirectora de Talento Humano SED

Vo.Bo. Elvia Castro Sáenz
Líder de Planta

Documento: Rafael Pereira Evila
Técnico - Talento Humano SED

el fin de actualizar el estado de la Planta de Personal y verificar la viabilidad de la misma, requerimos que los rectores reporten el Censo mediante la página exclusiva del operador del SIMAT, <https://operador.cartagena.gov.co//index.php>

